

# EL PEREJIL

BIBLIOMANARIO DESINFECTANTE,  
político independiente y de intereses generales

Administrador,

J. Díaz Arqueros

Director, Juan García Pérez

Almería 2 de Septiembre de 1905.

La correspondencia  
de nuestro buzón del Kiosco  
núm. 1 del Paseo del Príncipe ó  
á la calle de la Marquesa 4,  
derecha, bajo.

## PARTE OFICIAL

Presidencia del consejo de EL PEREJIL.

Nuestro primer Director don José Díaz Arqueros, se halla aún recluido, en la cárcel pública, por auto fecha 31 de Agosto pasado, dictado por el ex-juez don José Granados Ferré, y tolerado, consentido y mantenido por los demás señores del orden judicial, superiores al señor Granados.

## VIVA QUIEN PUEDE

Don Astor de la Muela, elector expulso de don José María Muñoz y don José Giménez Ramírez, fue denunciado hace más de un mes por su ex-principal, por sustracción de documentos, falsificación de firmas, y estafa de varias cantidades.

Se declaró convicto y confeso y... sigue paseándose y viviendo como el más afortunado mortal, dispuesto á repetir la suerte cuantas veces sea preciso.

Para este protegido de Giménez, no hay cárcel posible.

Don José Díaz Arqueros, periodista independiente que hace á cada cual la justicia que merece, y aprecia á los señores Muñoz y Giménez en lo que sólo valen; reproduce unas cartas abiertas correctísimas que *El Comercio Marítimo* dedica á los señores Delegado y Administrador de Hacienda, llamándoles la atención de varios abusos que unos cuantos contribuyentes vienen cometiendo en sus cuotas al Tesoro y... en efecto: don José Díaz Arqueros es procesado y encarcelado como un empedernido criminal. Para este sí hay cárcel.

Los hijos de don Adalberto Ruiz, rico comerciante de Almería y amigo político de Giménez y Muñoz, matan de un disparo de arma de fuego á su sirvienta Antonia Toranzo, la tarde del nueve de Agosto.

Los autores del homicidio se hallan en la calle gozando de todas las fiestas que nos distraen, en tanto la víctima descanza en la fosa común del Cementerio.

Para estos jóvenes afortunados, no hay cárcel.

Un hijo del Camarero de Café Ramón Campos, hirió sin querer de un disparo de arma de fuego á un tal Alberto Silva, pariente de Giménez Ramírez, el cual, gracias á Dios, se halla fuera de todo peligro, y el mismo Juan que tiene en libertad á los hijos de D. Adalberto Ruiz, autores de un homicidio, tiene recluido en la cárcel pública al hijo del Camarero de café Ramón Campos, que apenas si tiene discernimiento de lo que ha hecho.

Para este sí hay cárcel.

Don José María Muñoz, que acaba de perder en Granada un pleito sostenido contra don Joaquín Díaz Arqueros, que ha obtenido sentencia firme para cobrar al Señor Muñoz, cantidades importantes, á cuyo pago se negaba, se querrela contra el hermano de su acreedor por supuestas injurias, é influye para que le tengan preso por una querrela mantenida por D. Ramiro Rossi, que ni es delictivo ni le han de poder penar, como en su día habrá de verse.

Don José Díaz Arqueros, que jamás se ha negado á pagar ninguna deuda, ni ha dejado nunca de ser pobre, apesar de trabajar más que el señor Muñoz y de tener más talento que él, se halla preso, y el Señor Muñoz, se pasea y trabaja su elección de diputado á Cortes por el mismo distrito que viene soportándolo.

Unos sobrinos del ex-juez Granados, á quienes sorprendió y prendió la guardia civil por que escandalizaron é hirieron el lunes, 28 de Agosto, en la vía pública, no llegaron á pisar la cárcel; fueron puestos en libertad desde el Juzgado.

Para estos no hay cárcel.

Los directores y redactores de *El Radical* y *EL PEREJIL*, que no han hecho otra cosa que emitir noblemente su opinión de censura contra inmoralidades realizadas, se hallan presos é incomunicados.

Para estos sí hay cárcel.

JUAN HORTIGA

## OTRA DENUNCIA MAS

Y son cuatro las denuncias y demandas que ha tenido el honor de merecer *EL PEREJIL* hasta su tercera edición.

La primera fué una conciliación del Sr. D. José María Muñoz, que se empeñó en parecerse á un tío muy perverso que nuestro *majaraquero* silvestre en uno de sus artículos. Nos alianamos á darle cuantas explicaciones y rectificaciones quiso y... ¿qué creerán Vdes. que sucedió?

Pues que se le indignaron y... no devolvieron precisamente, pero colgó á demandarnos á con-

ciación, para no querer conciliarse. Es decir, que se negó en absoluto á aceptar las explicaciones y rectificaciones que con toda nuestra buena voluntad le ofrecimos.

Empezé pidiendo castigo para nuestras inocentes personalidades y acabó negándose á todo lo que no fuera que se nos castigara. Es decir, que este D. José no es aquel que todos conocimos tan bueno y tan carifoso, si no una especie de Torquemada, que no quiere alimentarse más que de perejil asado.

Ahora, tan solo esperamos, que con ese gran poder con que D. Pio le ha dotado, nos mande al estaribel entre civiles y atados.

La segunda denuncia fué puesta por Gregorio Muñoz, ese obsequioso y benico que habrán ustodes visto tan ticsaico disponiendo lo que deseen que hagan en todas las oficinas públicas, nos denunció por clandestinidad de *EL PEREJIL*.

Pero aquí se le fué el viento por la malla y le dió falta el disparo. *EL PEREJIL* llena perfectamente sus deberes antes de darse á la luz, y el intrépido Gregorio vió defraudados á medias sus

Denuncias á medias, por que se obstante la presentación de la documentación oficial que acredita formalmente la legal publicación de *EL PEREJIL*, el Sr. Juan Interino D. José Granados Ferré, ha encontrado meritos bastantes en la denuncia de Gregorio para dictar auto de procesamiento por esta causa.

Don Gregorio, que es una especie de *Martín* de Pio, con menos talento, pero con más intención y más don de imitar, supuso que *EL PEREJIL* se haría en la imprenta de D. Juan Fernández, con el supuesto plé de imprenta del siglo XX, y como la clandestinidad se castiga además, con gran multa al dueño, se propuso matar dos pájaros de un tiro, sin comprender que para estos disparos hay que tener muy buen ojo.

Don Gregorio, sea usted grande y díganos sin argucia que persecución llevaba presentando la denuncia: ¿Que muriera *EL PEREJIL* ó herir á Fernández Murcia?

La tercera denuncia nos la presentó el Delegado Interino de Hacienda D. Ramiro Rossi, por la reproducción de unas cartas abiertas que tomamos á *El Comercio Marítimo*, en las cuales se llama la atención de dicho funcionario sobre los fraudes que hacen al Estado varias entidades.

Ignoramos si la determinación de D. Ramiro la habrá ocasionado su propia animosidad, ó la instigación de los hermanos Muñoz, que tenemos entendido que le han ofrecido castigo, acusación, defensas é influencia gratuitamente.

Tales ofrecimientos, juntamente con su animosidad, son capaz de reducir al más insensato; así es que el Sr. Rossi se ha satisfecho de que por su causa haya sido encarcelado el ex-director de *EL PEREJIL* D. José Díaz Arqueros, por auto del Juez Interino D. José Granados Ferré.

Nuestros lectores no habrán perdido de vista que en todos los perances de *EL PEREJIL*, lo primero que aparece es un Muñoz Calderón. Si *EL PEREJIL* no tuviese la fuerza digestiva que tiene, era para que tuviera ya una *muñocilla calderoniana intocable*; pero *EL PEREJIL* eva-

cuando este... si... pan horchato de arroz...  
 A San Gregorio bendito,  
 San Leonardo Varón,  
 San Juan el de la vara,  
 Cabezero traidor  
 que indujo á Pepe fatal  
 que no cobre el rencor  
 que su... nos...  
 por fraudes que realizó  
 sobre sus contribuciones:  
 Por odios que nos guardó;  
 por que llenos de justicia,  
 dijimos en alta voz  
 cuán funesta ha sido siempre  
 su parricida gestión:  
 Como Presidente, Jefe  
 y en todo lo que ejerció  
 tenemos que encomendarnos  
 para que hagan el favor  
 de prestarnos la conciencia;  
 para sin afectación,  
 podamos acostumbrarnos  
 como á ellos acostumbró,  
 á cambiar de carácter,  
 á medida, y en razón,  
 de que siempre consigamos:  
 lo mejor, de lo mejor..

La cuarta denuncia fué puesta por el mesmo Don José, á consecuencia de nuestro artículo «Se Don José soy yo» y del suelto «Rectificación», que publicamos en la sección de «Conejera».

Por cierto que el señor José está muy molesto, pásmense los mortales; por que el digno y probo Juez Municipal señor Naveroa, le cobró las costas del juicio de conciliación.

¡Pero Pepe de mi vida!  
 ¿Qué te has llegado á crear?  
 Una cosa es que te quiera  
 y otra dejarme querer.  
 Naveros es un chico bueno,  
 pero defiende el adajo,  
 que es de este mundo traidor:  
 desde el Juez al labrador  
 que debían vivir del trabajo.

JUAN HINOJOSA

**EL ÚLTIMO ECLIPSE**

Entré las curiosas observaciones llevadas á cabo por los astrónomos almerienses, ninguna ha tenido tanto alcance para la prosperidad de la provincia, como las efectuadas, en las altas cumbres del apartado gurugú.

Allí fué presenciado el eclipse, entre otras personas, por los tres candidatos que desearían salir por la circunscripción (para hacer nuestra felicidad).

El que há tiempo derrotaron en Purchén, fué el que más disfrutó del fenómeno celeste. Sobre sus lentes de oro, colocó unos anteojos lebonianos, para hacer más perfecta la visión: mientras Gorico, que usaba de pequeño Copérnico, indicábase el punto á donde había de dirigir el aparato.

De pronto sobresaltado, exclamó: ¿Qué diantre de eclipse total es este? Si creo que vislumbro en él la sombra de Mena? Serán cosas del Barón?

Oh, Dios mío, no tengo duda, es él, él mismo; y qué claro y transparente lo hallo dirigiendo las elecciones, en vez de nuestro Lozano!

Pero ¿y don Francisco el peñador? ¡Orror; tampoco está, es decir, si está, pero parece un cadáver: todo se ha perdido!

Entonces el dueño del Gurugú facilitó á su otro compañero, (de candidatura extraordinaria) un cristal ahumado perteneciente á una de las urnas que sirvieron para la elección del candidato albanarillado por el distrito de matras, y poniéndoselo nuevamente ante los ojos exclamó:

Don José: Haga V. el favor de mirar, por si acaso fuere presunción mía, y dígame lo que

...fr... y poco in...  
 ...se mueve en gran velocidad, al iniciarse la totalidad del eclipse.

El corresponsal de... exclamó:  
 Si no me engaño creo descubrir tres cosas, en las cuales los con entera claridad, los señores de Róda, Navarro y Jesús García.

Los espectadores quedaron más pálidos que el Astro Rey, ante la afirmación espontánea de su compañero.

Gorico, marchó precipitadamente á preparar una infusión de tija para los presentes, entre tanto que un ex-presidente de Diputación decía:

¡Y eso que la oscuridad del cielo, no nos ha dejado observar las estrellas, reflejo real de nuestros futuros destinos...

Uno de los huertanos que cerca de ellos movía la tierra, se les aproximó al verles tan azorados, y con cierta socarronería les dijo, entregándoles un manojo de yerbas:

Mastiquen, mastiquen un poco perejil de este y tráguese el zumillo, que es cosa santa para los mareos de cabezal...

TICOBRAES

**PENSAMIENTOS ELECTORALES**

Elevar á los malos, es como echarse polvo en los ojos.

El hombre pasa fácilmente de una opinión á otra, si así lo exige su interés.

Los que piden merced, sin merecerla, merecen ser despachados, mal y tarde.

El candidato necio, no hace nunca lo que dice. El candidato torpe, no dice nunca lo que hace.

La bajez, se vale para elevarse, de los mismos desaires que recibe.

Antes de ofrecer un diputado, debe detenerse, pero después de haber ofrecido, debe cumplirlo.

En el peligro, es donde comenzamos á reconocer nuestras fuerzas.

**LA PRISION DE 'EL PEREJIL'**

Acabado de dictarse el mandamiento de prisión y de ponerse las órdenes á la Guardia Civil, nuestro compañero y amigo don Juan Fernández Murcia se personó casa del Fiscal, á darle cuenta del atropello de que acabava de enterarse que se intentaba llevar á cabo contra don José Díaz Arqueros.

El Fiscal le oyó, y aunque dijo que el hecho no lo consideraba justo, se negó con buenas palabras á evitarlo, sin que para disuadirle de su indevida pasividad, valieran para nada las objeciones del Sr. Fernández, que le manifestó su creencia de que como Fiscal tenía deber de anteponerse á la consumación de todo exceso conocido.

En vista de la actitud del Sr. Fiscal, buscó al Sr. Róda (D. Francisco) á quien impuso de lo sucedido minuciosamente, para que él á su vez impulsara de ello al Sr. Presidente de la Audiencia. D. Francisco cumplió el encargo escribiendo al Presidente imponiéndole de todo y viéndole después para acabar de enterarle y solicitar su intervención para que se rectificara, ya que no había podido evitarse, el exceso de prender al señor Díaz Arqueros.

El Presidente se excusó con el señor Róda,

...continuó preso á ciencia y conciencia de las altas autoridades que conocen perfectamente su prisión.

Al día siguiente y antes de dar paso alguno se evidenciaba la parcialidad del Juez interno, que debimos á conferencia larga con el distinguido Abogado D. Eulogio Romero, cuñado del Juez Granados, para que disuadiera á su cuñado de que siguiera consumando lo que estaba cometiendo. Se compenetró con nuestro criterio y fué á ver á su cuñado, quien desde luego asintió á todo cuanto el Sr. Romero le dijo, hasta el punto de asegurarle bajo palabra de caballero, que no tenía rencor ninguno con la redacción de EL PEREJIL, y que como quiera que el objeto ofrecido de llevarle á la cárcel, le había llenado ya, que nos dijera, que en vez de entablar ninguno de los procedimientos que podíamos emprender, nos recusarle justamente, que pidiéramos reforma del auto de prisión y que le pondría en libertad.

Al siguiente día 26 de Agosto, tercer día de prisión del Sr. Díaz, el escrito de reforma durmió en su poder, entregado personalmente por su cuñado D. Eulogio en su casa, á las ocho de la noche, para que sería nuestra sorpresa, cuando el 26 no se había proveído aún.

UN FIGARO Á LA... (Continuaré)

Encantadora María:

**MISIVA**

UN FIGARO Á LA... (Continuaré)

Encantadora María:  
 mujer cual ninguna amada,  
 que á cantarte... las ansias  
 que por tí siente este pecho  
 más blando que la pomada.  
 Tus ojos son el espejo  
 do se refleja tu alma  
 tan pura cual la mollera  
 que sin pelo quedó calva.  
 Tus manos son blancos pines  
 con cuyas puas traspasas  
 mi corazón derretido.  
 cuando penas otras canas.  
 Tus dientes son las tijeras  
 que han hecho trizas mi calma.  
 Tus labios, reina, son hierros  
 que rizan mis esperanzas.  
 Tus suspiros, papillotes  
 que á mi corazón le encajan.  
 Tu sedosa cabellera  
 el peinador de mi alma.  
 Tus miradas son espejos  
 son para mí las navajas  
 que mi corazón afeitan  
 de las penas más amargas.  
 Tus mejillas, son jabón  
 con que lavara mi cara  
 si tu fueras tan amable  
 que lavármela dejaras.  
 Tus palabras, son postizos  
 con que ocultas tus falacias,  
 y es pomada de mil flores  
 el aliento que id báramos.  
 Las lágrimas de tus ojos,  
 son bandolina que aprieta  
 mi furor cuando los celos  
 anidan en mis entrañas.  
 Adios, mi bellísimo,  
 pues te voy á mis ansias,  
 y nada que te me detenga,  
 aquí concluyo la carta  
 que á tu amor te voy á enviar.  
 Pedro Tijera y Navaja.

JUAN YERBABUENA

RECTIFICACIÓN

Aunque lo creemos innecesario, pues el buen sentido de nuestros lectores lo suplían perfectamente, llamamos la atención sobre los errores de caja y de corrección que se nos pasaron en el último número de EL PEREJIL...

El Zagal que correjía no era un zagal de verdad, y sin embargo, ya veis que forma de desbarbar.

AL VIUDO DE VILCHEZ

LA CALUMNIA

El «Moro» era un lebrón de pura raza, con tipo de mastín, cara de lobo, de mirada terrible y un genio de todos los demonios...

La calumnia hace estragos en el mundo. ¡Dios nos libre de un falso testimonio!

E. LÓPEZ.

CONEJERA

El tiro por la culata

Los incógnitos señores Muñoz que no tenían confianza de lograr el alzamiento de El Percejo...

de haber pagado su importe en la imprenta... y los listos de los Muñoz que creían haber muerto a EL PEREJIL y al Angel exterminador...

Más, para lograr sus deseos tienen ellos lo que les falta: el dinero. Conque se ganen las elecciones y se reconstituyen las honras y los prestigios...

Vivir prevenidos.

Los mamíferos que hasta ahora ha mantenido el poder público, han empezado a maldiciros...

Consejo desinteresado.

Jurisconsulto sabio; orador elocuente, hacendista práctico y diputado en ciernes...

Oye nuestro cariñoso consejo y no seas necio: mira que aún es tiempo de que puedas ver del derecho lo que has comenzado a ver del revés.

Si eres negligente y apático, la lesión no tiene cura y perderás por completo el órgano en cuestión...

No seas tonto; el corte a tiempo de un dedo, evita la amputación del brazo en muchas ocasiones.

Bueno es saberlo

¿Con qué resulta ahora que la Diputación ha dispensado al seráfico Bedmar de que rehaga los pliegos de listas electorales que ha falseado?

¡Bien por la Diputación! Actos de favor como el dispensado a Bedmar son los que crean las bases de un gobierno incorruptible, y comestible!

¡Pero señor, ¿qué será lo que llevarán fraguado con semejante atrocidad?

¿Creerán que poniéndose bien con Bedmar, influirá este con todos los cristos, virgenes y santos que tiene a la venta...

Dios nos conceda salud para ver en que paran estas misas.

Si es que el virginal Bedmar ha logrado convencer a Gregorio y a Espinar

de que estando bien con él y aceptando el censo mal, derrotas no hay que temer...

Nuevo candidato

Otro nombre hay que añadir a la candidatura de esta circunscripción: el del Excmo. Sr. Don Gracian Algarra de García.

Prontos a inquirir noticias para informar a nuestros lectores, averiguamos que este respectable señor había fijado su domicilio en la Calle del Contrato de Lebón, núm. 13.

Pasamos tarjeta y seguidamente tuvimos el honor de estrechar la mano de tan importante hombre público.

Confesamos con entera franqueza que salimos gratamente impresionados de la larga entrevista celebrada.

El Sr. Algarra de García es un cumplido caballero, hombre de bastos conocimientos, elocuentísimo. Es todo un hacendista, partidario y entusiasta decido de la política hidráulica.

El Sr. Algarra, aunque no está afiliado a ningún partido político y por tanto se presenta con el carácter de independiente, en cuanto sea el dominio público en el programa...

¡Lástima que no pueda decir hoy EL PEREJIL cuanto sabe del programa del señor Algarra!

En fin, palabra obliga y siempre fuimos fieles a las nuestras.

Este programa, que es un documento importantísimo y de suma trascendencia y ya en el próximo número trataremos con toda clase de detalles...

Los lectores de EL PEREJIL saborearán un documento que seguramente formará época en los anales de la historia de esta saqueada población.

Por hoy basta. ¡Qué ilustración!

De como anda el cuerpo de municipales en nuestra capital en lo que respecta a los conocimientos indispensables que con el referido cargo se relacionan...

Estos días pasados, un forastero, se acercó a un municipal para preguntarle, donde estaba la calle de S. Pedro.

La pequeña autoridad no pudo complacer al joven.

Pero lo más peregrino es que aquel municipal le preguntó a un compañero si le podía informar. Y este repuso al momento: «¡Parece algo triston! Si yo supiera leer, hubiera sido Inspector!»

AL CABEZONERO

—¡Se vende este pajarillo! un pajarero exclamaba, cuando por allí pasaba un andaluz algo pillo. —¿Y canta ese bicho feo? le preguntó al vendedor. —¿Qué si canta? Sí, señor. —¡A ver, que cante el jaleo!

ALBARACA.

Diputación de Almería — Biblioteca: Perejil, El (Almería), 2/9/1905, p. 3

# EL PEREJIL



Bisemanario desinfectante, político independiente y de intereses generales.

Director, Juan García Pérez.

Administrador, José Díaz Arqueros.

La correspondencia administrativa y literaria,

á nuestro buzón del Kiosco núm. 1

PASEO DEL PRÍNCIPE

Ó A LA CALLE DE LA MARQUESA 4; Bajo derecha

Número suelto corriente, 5 céntimos.

## SUSCRIPCIÓN ANTICIPADA

Un mes. . . . .

» año. . . . .

1 pta.

10

Anuncios y comunicados desde ptas. 0'10 á ptas. 25 la línea